DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, FEBRERO DE 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. **002**

Yo, JOSÉ DAVID LARGO RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 1049641837 de TUNJA.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $ 2.817.000.oo

Valor en letras: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLES DEL COLEGIO DE BACHILELRATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO. SEGÚN CONTRATO No.**086-CELIC-2022**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **JOSÉ DAVID LARGO RODRÍGUEZ**

Identificación: 1049641837 DE TUNJA

Lugar de residencia: BOGOTÁ D.C.

Dirección: CALLE 65B # 86-86 INT 13 AP 204

Teléfonos: 3233733941



FIRMA

Escaneado con CamScanner